

LIC. ALMA ANGÉLICA VALENZUELA GARCÍA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.
P R E S E N T E.

En atención a su correo electrónico con fecha de hoy, donde hace referencia a la solicitud de acceso a la información pública con folio 00299117, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia por el C. FELIPE LEDESMA MORALES, relativa a: **“En relación a lo establecido en el acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de los Recursos, publicado el 2 de enero de 2017, en el Boletín Oficial, me permito solicitar lo siguiente:**

1. Relación de plazas eliminadas, compactas o fusionadas para reducir el costo de su nómina de personal e indicar en qué fecha se realizó, por dependencia y entidad. Y cual es el costo total anual de las plazas eliminadas, compactadas o fusionadas.
2. Relación de Entidades cuyos tabuladores exceden de los rangos previstos en el Tabulador de Sueldos de la Administración Pública Estatal, autorizados expresamente por la Secretaría de Hacienda.
3. Relación de entidades cuyos tabuladores fueron ajustados a los rangos previstos en el Tabulador de Sueldos de la Administración Pública Estatal.”

Requiriendo a esta Unidad de Transparencia de SAGARHPA, proporcionemos únicamente la información correspondiente a los puntos 2 y 3:

Al respecto informo a usted, que en esta Secretaría se aplica el Tabulador de Sueldos del Gobierno del Estado de Sonora, vigente a partir del 01 de enero de 2017, autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Titular de la Unidad de Transparencia
de SAGARHPA

M.C. RAUL ADAN ROMO TRUJILLO

fFavor de confirmar de recibido este correo.